



LISTADO DE ASPIRANTES QUE CONSERVAN NOTA EN EL SEGUNDO EJERCICIO

Turno Libre

La Resolución de 23 de diciembre de 2024, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado, señalaba que se conservaría la nota resultante del conjunto del segundo ejercicio, en la convocatoria inmediatamente siguiente, siempre que ésta fuera superior a un 70% de la calificación máxima prevista en cada uno de los idiomas obligatorios.

En virtud de esta disposición, se comunica que los siguientes aspirantes a las pruebas convocadas por la Resolución de 22 de diciembre de 2025 de la Subsecretaría, conservan la nota obtenida en la convocatoria anterior, y que, por tanto, si superan el primer ejercicio no será necesario que realicen el segundo ejercicio cuya nota han conservado.

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NOTA INGLÉS	NOTA 2º IDIOMA
GONZALEZ	GIL	SERGIO	8,42	8,50
MARTIN	DIEGUEZ	RAQUEL	7,17	8,82
SOUSA	GOMEZ	IRIA	7,43	7,57

Madrid, a 4 de mayo de 2026

El secretario

Sergio García Sotomayor